ACTA DE LA SESIÓN N°82-22 EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Acta de la sesión Nº 82-22 extraordinaria del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), celebrada el día viernes 30 de julio de 1982. Se inicia a las nueve horas con treinta minutos, con la asistencia de los señores Rectores: Dr. Fernando Duran, de la Universidad de Costa Rica, quien -preside; Ing. José Joaquín Seco, Rector a.i. del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dr. Alfio Piva, de la Universidad Nacional; Dr. Chester Zelaya, de la Universidad Estatal a Distancia; Lic. Jorge Baudrit, Asesor Legal de CONARE Y M.S. José Andrés Masís, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).-

ARTICULO 1

Con respecto a la subvención del Estado para las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal para -1983, el Dr. Duran manifiesta: "Le comuniqué al Ministro de Hacienda -que le vamos a presentar una demanda de recursos superior a lo que él -nos había adelantado y que queríamos ver seriamente el asunto; no le di los datos porque tenemos que ponernos de acuerdo al respecto. Hice un sondeo en el Consejo Universitario y parece que hay aceptación de la cifra calculada de ¢2.439 millones, de manera que esta sería la solicitud que podríamos presentar, aunque es necesario que nos pongamos de acuerdo para decidir si adoptamos esa alternativa. Esto tiene implicaciones: la primera, es una declaración casi formal de que el PLANES, en lo pertinente, queda congelado. Se podría presentar la cifra de ¢2.439 millones como la solicitud nuestra pero con un dato adicional que indicase -que lo que se necesitaría para ejecutar adecuadamente los planes serían los ¢3.703 millones. Se deberían señalar las dos cifras para que quede formalmente presentada la solicitud".-

El Dr. Zelaya manifiesta: "Me parece que podría ser un poco contraproducente que la opinión pública conozca estas dos cifras; no sé si sería preferible que sean los ministros quienes las den a conocer, si ellos lo desean, pues ya en una oportunidad el Ministro de Educación menciono una cifra mayor de ¢3.000 millones. Creo que no sería conveniente dar a conocer a la opinión pública estas cifras en vista de que es un asunto que se está ventilando en la Comisión de Enlace".-

El Dr. Duran manifiesta: "Preferiría que esto no se ventile públicamente antes de que hayamos avanzado un poco en las negociaciones, cosa que hasta cierto punto hemos logrado. Sin embargo, tarde o temprano, la opinión pública se llega a enterar. Al menos tengo que dar las cifras al Consejo Universitario, eso es inevitable y supongo que ustedes en -algún momento lo tienen que hacer también. El problema ahora es la presentación de la solicitud al Poder Ejecutivo".-

El Dr. Piva manifiesta: "Sería bueno tener una buena argumentación de como se hizo para llegar a esa cifra, dejando claro que PLANES II, que ya fue aprobado por el Poder Ejecutivo, fue la base. Debe quedar claro en la argumentación que de PLANES II, con el respaldo del Artículo 85 de la Constitución Política, se derivan esos millones de colones que estamos solicitando. Ojala pudiéramos cuantificar los sacrificios que deben

realizar las universidades e indicar que esa es la cifra que consideramos mínima y que contempla esos sacrificios".-

Después de varios comentarios SE ACUERDA que el Director de OPES prepare un proyecto de carta con la solicitud que será presentada al Poder Ejecutivo del monto mínimo de la Subvención para las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal para el año 1983.-

ARTLCULO 2

SE ACUERDA aprobar el Acta de la sesión N°82-20.-

ARTÍCULO 3

Se conoce copia enviada al CONARE de la carta 846/82 de fecha 8 de julio de 1982 del Colegio de Enfermeras dirigida al Lic. Marcelo Blanc, Director de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Estatal a Distancia, sobre el reconocimiento, por parte de esa - Universidad, de un título de Matrona.-

Al respecto el Dr. Zelaya informa que se está haciendo una investigación y que ya hay una comisión que está estudiando el asunto.-

SE TOMA NOTA.-

ARTÍCULO 4

Se conoce la carta COG-14-5-82 del 15 de junio de 1982 del Colegio Universitario de Alajuela, en la que solicitan permiso para que algunos de sus educandos puedan realizar en CONARE sus trabajos de graduación. –

SE ACUERDA que la mencionada nota del Colegio Universitario de Alajuela sea atendida administrativamente en OPES.-

ARTICULO 5

Se conoce la carta P.E.-151-82 de fecha 12 de julio de 1982 del Instituto Costarricense de Turismo, en la cual solicitan nombrar un representante de CONARE ante el Consejo Nacional de Recreación, creado mediante Decreto Ejecutivo 13175, firmado el 3 de diciembre de 1981.-

SE ACUERDA que el Director de OPES sea el representante de CONARE ante el Consejo Nacional de Recreación, creado mediante el Decreto Ejecutivo 13175.-

ARTICULO 6

Se conoce la carta de fecha 1° de julio de 1982, firmada por los Vicerrectores de Investigación de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, el

Secretario Ejecutivo del CONICIT y el Jefe del Departamento de Ciencia y Tecnología de OFIPLAN, -proponiendo la creación de un sistema integrado de biblioteca universitaria . –

SE ACUERDA acoger positivamente la propuesta de creación de un sistema integrado de bibliotecas y que la OPES, en coordinación con los proponentes prepare un proyecto que contemple la forma en que funcionaría el sistema.-

ARTÍCULO 7

Se conoce la copia de la carta del Ing. Rodrigo Castro, Coordinador de la Comisión de Directores de Centros de Cómputo, dirigida al Lic. Rodrigo Zeledón, Presidente del CONICIT, informándole que se ha establecido formalmente una Comisión de los Directores de los Centros de Computo de las universidades, instituida por el -CONARE, según articulo 2 del acta de la sesión N°82-12.-

Al respecto el M.S. Masis informa: "Esta carta es una copia que se le -envía al Dr. Duran, Presidente de CONARE. Había llegado primero una inquietud de parte del Instituto Tecnológico de Costa Rica solicitando que se respaldara el trabajo de los Directores de Centros de Computo. Los miembros de la Comisión informan ahora que se logro un objetivo mayor, cual es la integración de una comisión interuniversitaria que está trabajando muy bien".-

SE TOMA NOTA.-

ARTÍCULO 8

SE ACUERDA convocar a reunión del CONARE Ampliado para el próximo viernes 6 de agosto a las 9 horas, para analizar -el documento "Algunas consideraciones y propuestas sobre el presupuesto de la Educación Superior (1982)", preparado por el Lie. Miguel Gutiérrez Saxe, miembro del Consejo Universitario de la Universidad Nacional.-

ARTÍCULO 9

El M. S. Masís informa: "La Comisión de Estudio de Jornadas Laborales se reunió para coordinar lo relacionado al -Artículo 41 del Convenio de Coordinación de la Educación Superior en -Costa Rica. Estuvieron de acuerdo los miembros en colaborar y llegar a tener en cada institución un sistema que permita conocer no solo la jornada que cada persona tiene en ella, sino además la jornada y horarios que tiene en otras instituciones. Algunos piensan que debería haber un reglamento general -que de todas maneras prevé el Artículo 41 del Convenio de Coordinación- porque como ejemplo, el horario del profesor lo -tiene la Vicerrectoría de Docencia y no el Departamento de Personal, y al solicitarlo muchas veces se producen algunas dificultades. Los miembros de dicha Comisión están de acuerdo en intercambiar la información y tenerla a disposición de las otras universidades, tratar de ampliar -el campo de acción de comunicación con el Ministerio de Educación Pública, con los Colegios Universitarios y

con la Universidad Autónoma de -Centro América, conjunto dentro del cual se estima que están el grueso de las personas contratadas en las universidades y que laboran en otras instituciones. También se mencionó la posibilidad de elaborar un banco centralizado de datos en alguna de las universidades, que estuviera a -disposición de todas las demás. Esta sugerencia se le va a transmitir a la Comisión de Directores de Centros de Cómputo para que la estudien y viertan criterio".-

SE TOMA NOTA.-

ARTÍCULO 10

El M.S. Masis informa: "Con respecto a la construcción de un edificio para CONARE la mejor opción será la de financiamiento por parte de algún banco. Se elaboro un cuadro donde se hacen las estimaciones de gastos, creemos que CONARE con su presupuesto -podría hacerle frente a ese gasto que sería como de el millón al año, -entre amortización e intereses. Actualmente estamos pagando más de ¢700 mil en alquiler al año y el contrato termina en abril del año entrante. Es lógico suponer que ese alquiler puede aumentar. Creo que con un presupuesto relativamente moderado de CONARE se podría hacer -frente a la construcción y a esos pagos anuales. Se había sugerido también la posibilidad de comprar con ese monto, algún edificio existente, lo que podemos ver cuando tengamos algo más firme sobre las posibilidades del mercado de edificios, lugares, etc, Tenemos que--recordar que -ya tenemos el lote pagado totalmente y tendríamos que ver cuál es la mejor posibilidad".-

SE TOMA NOTA.-

ARTÍCULO 11

El M.S. Masís informa; "Se han reunido otras dos comisiones esta semana. La Comisión de Vicerrectores de Investigación, que estudia la posibilidad de unificar las editoriales. Todavía se está en un nivel exploratorio. Aún no se manifiesta ningún consenso entre los participantes de si sería conveniente, no ya tener una sola editorial, sino más bien una sola forma de producción. Hay ciertas dudas sobre costos de producción y más pareciera que se podría comenzar por unir lo relativo al aprovisionamiento de papel y otros insumos.-

La otra Comisión que se reunió fue la de Vicerrectores de Docencia. En esa reunión se comentó el documento de evaluación de carreras y se terminaron de recibir los informes de las subcomisiones sobre carreras duplicadas. Se va a seguir trabajando con una periodicidad de 15 días, -se buscará establecer un ritmo de trabajo más intenso debido a la importancia y urgencia que presentan los temas en discusión".-

SE TONA NOTA de los informes y SE ACUERDA que los señores Rectores conversen con sus respectivos Vicerrectores de Administración sobre los suministros en las instituciones y se les convoque luego a una reunión para que estudien la posibilidad de unificar en lo que sea conveniente el aprovisionamiento de suministros en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal,-

ARTÍCULO 12

En relación con el proyecto de decreto de constitución del Sector Educación, el M.S. Masis informa: "Este proyecto me lo entregó el Lic. Mario Coto Várela, Asesor del Ministro de -Educación. Obviamente están muy interesados en que las Instituciones - de Educación Superior participen en el sector que se configura. Aunque existe urgencia de hacerlo, parece ser que el Ministro de Educación no desea que este decreto se publique hasta tanto no sea conocido por los Rectores y den su opinión al respecto".-

SE ACUERDA que cada Rector estudie los documentos sobre el "Proyecto de Decreto de Constitución del Sector Educación" para conversar al respecto con el Ministro de Educación e invitar a una próxima reunión al Lic. Mario Coto Várela, Asesor del Ministro de Educación".-

ARTICULO 13

SE ACUERDA aprobar el permiso de trabajo, para el presente curso lectivo, solicitado por el Lie. Francisco Quesada Vargas, para laborar un cuarto de tiempo en el Centro Regional de Occidente, en forma adicional al tiempo completo que labora en la Universidad Estatal a Distancia y en el entendido de que no existe superposición de horarios".-

ARTICULO 14

SE ACUERDA EN FIRME aprobar la siguiente Modificación NÜ2 al Presupuesto Ordinario de CONARE para 1982:

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PRESUPUESTO ORDINARIO 1982 MODIFICACIÓN N°2

Aumentar
Presupuesto de Ingresos

CÓDIGO	GRUPOS Y RENGLONES		ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
	Otros Ingresos		95.832,oo
	Otros ingresos no tributarios	¢95,832,oo	
	Ingresos de Capital		1.881,oo
	Recursos de vigencias anteriores		
	Superávit del período 1981	1.881,0o	
	TOTAL AUMENTAR INGRESOS		¢97.713,oo

Rebajar
Presupuesto de Egresos

CÓDIGO	GRUPOS Y RENGLONES		ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
7	Asignaciones globales		¢2.988.00
	02- Aumento salarios	¢2.988.00	
	TOTAL DE REBAJAR EGRESOS		¢2.988.00

Aumentar
Presupuesto de Egresos

CÓDIGO	GRUPOS Y RENGLONES		ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
1	Servicios Personales		¢83.376.00
	01-Sueldos para cargos fijos	¢47.376.00	
	02-Aumento Rég. de Mérito	6.500.00	
	05-Honorarios Profesionales	25.000.00	
	O8-Aguinaldo	4.500.00	

3	Materiales y Suministros		10.000.00
	06-Combustibles y Lubricantes	10.000.00	
5	Transferencias Corrientes		¢7.325.00
	02-Cuota patronal C.C.S.S.	¢3.600.00	
	03-Cuota Patronal Banco Po Pular	275.00	
	04-Aporte Patronal Fondo Pensiones	2.700.00	
	05-Aporte Patronal Fondo Ahorro Universitario	750.00	
	TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢100.701.00

RESUMEN GENERAL

RECURSOS

Otros Ingresos		¢95.832.00
Otros ingresos no tributarios	¢95.832.00	
Ingresos de Capital		1.881.00
Recursos Vigencias anteriores Superávit del Período 1981	1.881.00	
REBAJAR		
Asignaciones globales		2.988.00
02- Aumento de salarios	2.988.00	
TOTAL DE RECURSOS		¢100.701.00
Aumentar Egresos		
1- Servicios personales	83.376.00	
3- Materiales y suministros	10.000.00	

5- Transferencias corrientes	7.325.00	
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢100.701.00

ARTÍCULO 15

El Dr. Duran informa: "En el Consejo Nacional de la Educación Superior Privada hay un representante de CONARE, puesto que desempeña ex-oficio el Presidente de CONARE. El Consejo está tratando de funcionar, aunque se requiere previamente que el Poder Ejecutivo dicte el reglamento correspondiente a la ley de creación de ese Consejo. El Poder Ejecutivo encargo al Ministro de Educación que presentara los proyectos de reglamento y el Ministro solicito que el Consejo lo analizara y lo presentara. Se encargo al Lie, Mauro Murillo el borrador de dicho proyecto del cual se les entrego copias a ustedes. La idea es que por los medios más expeditos y convenientes lo estudien y -me informen al respecto".-

SE TOMA NOTA.-

ARTÍCULO 16

El Ing. Seco informa: "Recibí una nota de la Directora de nuestro Centro de Investigación y Perfeccionamiento Educativo, en donde me plantea uñar conversación que sostuvo con el M.S. Masis, como Vicerrector de Docencia de la Universidad Nacional y la Licda. Rosa Isabel Blanco de Acuña de la Universidad de Costa Rica, para tratar de -realizar una jornada de actualización en investigación psicoeducativa. En esa ocasión el producto de la conversación fue lograr, en CONARE, un acuerdo de apoyo a esta actividad, que consideran muy importante, y ver, si OPES podría coordinar todo lo relacionado con la búsqueda de recursos". –

SE ACUERDA que el Director de OPES estudie la solicitud planteada respecto a la búsqueda de los fondos correspondientes para la jornada de actualización en investigación psicoeducativa.-

Se levanta la sesión a las once horas con cincuenta minutos.-